



MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
HOSPITAL "DR. E. TORRES G." IQQ.
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS. /
DR.ACM/FPN/DAR/Igl

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

469

IQUIQUE, 28 FEB 2024

DECLARA DESIERTA CONVOCATORIA
RECLUTAMIENTO INTERNA:
ENCARGADO/A LOGÍSTICA INTERNA DE
LA UNIDAD DE BODEGAS DE RECURSOS
FÍSICOS, HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES
GALDAMES, 44 HORAS, GRADO 11° EUS.

VISTOS, Lo dispuesto en D.F.L N° 1-19653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales De La Administración del Estado"; D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo"; Ley N° 19.880 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado"; Ley N° 19.882/2003 del Ministerio de Hacienda sobre "Trato Laboral"; D.F.L N° 01/2005 del Ministerio de Salud, que "fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79"; Instructivo Presidencial N° 2/2018, "Código de Buenas Prácticas Laborales"; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que aprueba "Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en red"; Decreto N° 140/2004 del Ministerio de Salud que Aprueba "Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud"; Resolución Exenta N° 2554/2023; Resolución Exenta N° 922 del 22 de mayo 2019, del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique; Resolución Exenta N° 296 de fecha 09 de febrero 2024; Resolución Exenta N° 311 de fecha 14 de febrero 2024; Resolución Exenta N° 04.071 de fecha 25 de Septiembre de 2023 de Dirección Servicio de Salud Tarapacá; Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N° 296 del 09 de febrero del 2024 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique y en Resolución Exenta N° 311 de fecha 14 de febrero 2024 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, se aprueban las bases de convocatoria interna para cubrir el cargo, Encargado/a Logística Interna de la Unidad de Bodegas de Recursos Físicos, 44 horas, Grado 11° EUS.

2° Que, de acuerdo a lo expuesto en las bases, en el punto 1.13, declara Desierta la convocatoria. *"La Dirección del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique se reserva el derecho a declarar desierta o sin efecto la convocatoria por ausencia de postulantes idóneos, vicios de procedimientos o por motivo debidamente justificado."*

3° Que, las Bases de Convocatoria antes señaladas, establecieron dentro del punto N°5 PROCESO DE SELECCIÓN. Metodología de evaluación; I Etapa evaluación de antecedentes: *"Para avanzar a la segunda etapa, los postulantes deben puntuar a lo menos 60 puntos"*.

4° Que, se presentan 02 postulaciones, los cuales no pasan la I ETAPA: EVALUACION DE ANTECEDENTES (40%), según los requisitos establecidos en las bases.

5° Que, conforme a lo expuesto se ha determinado declarar desierto el proceso de convocatoria de Reclutamiento Interno citado en vistos.

RESUELVO:

1) DEJE DESIERTA la convocatoria de reclutamiento interno de Encargado/a Logística Interna de la Unidad de Bodegas de Recursos Físicos del "Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames, Iquique", decretada por Resolución Exenta N° 296 del 09 de febrero del 2024 y en Resolución Exenta N° 311 de fecha 14 de febrero 2024 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 2 del presente acto administrativo.



ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**DRA. AURORA CAMPOS MACHO
DIRECTORA (S)**

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Dra. Aurora Campos Macho
MÉDICO CIRUJANO
Rut: 6.256.421 - 0
CM : 13.008 - 7

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes



[Handwritten signature]
Ministro de Fe.

DISTRIBUCION

Oficina de Partes

C.c

- director.hetg@redsalud.gob.cl
- francopetrillon@gmail.com
- sebastian.tucas@redsalud.gob.cl
- reclutamiento.hetg@redsalud.gob.cl
- dario.astudillo22@gmail.com
- capacitacion@hospitaliquique.cl
- cynthia.garfias@redsalud.gob.cl
- iquique@fenpruss.cl

RESUELVO:

1) DEJE DESIERTA la convocatoria de reclutamiento interno de Encargado/a Logística Interna de la Unidad de Bodegas de Recursos Físicos del "Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames, Iquique", decretada por Resolución Exenta N° 296 del 09 de febrero del 2024 y en Resolución Exenta N° 311 de fecha 14 de febrero 2024 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 2 del presente acto administrativo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




DRA. AURORA CAMPOS MACHO
DIRECTORA (S)
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Dra. Aurora Campos Macho
MÉDICO CIRUJANO
Rut: 6.256.421 - 6
CMI: 13.008 - 7

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes